



CREAR, CREAR, CREAR

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la necesidad de cubrir el cargo de Colaborador del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento de Matemática de esta Facultad, en virtud de la Renuncia de la Agente No Docente María Laura RODRIGUEZ; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Matemática ha propuesto a la Especialista Mery PICCO para ocupar el mencionado cargo.

Que se hace necesario efectuar la designación del Colaborador del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Designar a la Especialista Mery PICCO (D.N.I. N° 18.492.797), como **COLABORADORA DEL AREA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE** en el Departamento de Matemática de esta Facultad (Código 2-53), ello a partir del día 20 de Marzo del año 2014.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

029

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica - Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.